

# EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, un mes 4 rs., trimestre 12; en provincias, trimestre 15, por correspondencia 17; en el extranjero, 54; en Portugal, 34; en Ultramar, 40.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto de el periódico, á 5 y 10 rs. línea. Anuncios á L. N. real línea á los suscritores y doble precio á los que no lo sean. Los anuncios cerrados á precios convencionales.

Los asuntos económicos con esta empresa y la correspondencia toda se dirigirá á D. MIGUEL P. GARCIA.

MADRID.

MIERCOLES 20 DE ENERO DE 1875.

## OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. La Redacción y Administración, calle del Prado, núm. 45, bajo derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengán certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 del cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares reales y 50 céntimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación.

NÚM. 1685.

Director literario: D. ANTONIO RODRIGUEZ PANIAGUA.

## ADVERTENCIA.

Hacemos presente á nuestros suscritores, que siendo completamente distintas las empresas de EL POPULAR y EL BAZAR, las quejas y falta de recibo de números de este último periódico, deben dirigirse á su administración y no á la de EL POPULAR como algunos lo verifican.

## ARCHIVOS ECLESIASTICOS.

I.

De una plumada, el señor Ruiz Zorrilla se incautó en 1.º de Enero de 1869 de los archivos de todas las catedrales y colegiatas de España y de otra plumada el Ministerio-regencia ha devuelto á aquellos templos la gran riqueza documental que poseían desde los tiempos más remotos. Si lo primero fué injusto, lo segundo es reparador, resultando de todo esto que la justicia, y la razón, se abren paso á través del tiempo y á despecho de ciertas ideas, por más que con ellas se haya pretendido alucinar á las gentes sencillas ó incautas, que siempre las ha habido.

Conociendo el decreto que devuelve á sus respectivos sitios los ricos archivos eclesiásticos que posee España, poco ó nada tenemos que decir acerca de él; pero sí debemos explicar aquí la historia é índole de los archivos, que son hoy causa de estas lites, para que se comprenda que la medida del señor Ruiz Zorrilla como ministro de Fomento, no solamente fué absurda sino que con ella pudo hacer un mal inmenso é irreparable á la ciencia, á la historia y á la literatura, puesto que los referidos archivos son tesoros inapreciables para los estudios graves y formales á que los hombres entendidos se han consagrado en diversas épocas.

Más antes de entrar de lleno en las consideraciones que naturalmente se desprenden al tratar de esta materia, permitásenos una pregunta: ¿Qué utilidad, qué ventaja ha reportado al país la incautación erudita del célebre ministro radical? El objeto á que obedeció el decreto de 1.º de Enero de 1869, decreto que costó la suspensión de empleo á todos los escribientes del ministerio de Fomento, porque no supieron guardar el secreto de la incautación, como lo hizo el conde de Aranda cuando la expulsión de los jesuitas, fué el de reunir en un local á propósito la gran riqueza de los archivos eclesiásticos, para que el público encontrase una copiosa fuente de ilustración con el conocimiento de los códices, cartas-pueblas, privilegios, concesiones y otros mil documentos más que existían en los referidos archivos.

Más por desgracia, sucedió con esto lo que pasó con los muertos célebres del referido ministro; y aquellos archivos cuidadosamente conservados; aquellos códices preciosos, aquella riqueza científica é histórica, acumulada pacientemente á través de los siglos, vinieron á caer, en confuso monton, en los sótanos del ministerio de Fomento sin que ilustrasen para nada al país ni sirvieran de estímulo á los investigadores y curiosos á esta clase de estudios.

Seis años han trascurrido desde que el Estado se hizo dueño de los mencionados archivos; y hoy, sin haber producido beneficios de ningún género, vuelven á los puntos de donde

salieron, sin otro mal que la pérdida que con el trastorno de tanto legajo puede haber de algún documento precioso.

Reparado el daño en lo posible, veamos ahora á demostrar lo que son nuestros archivos eclesiásticos, que han dado origen á los dos decretos; al de incautación y devolución, de que someramente nos hemos ocupado.

Conocidos son de todo el mundo los procedimientos empleados en nuestra reconquista, desde Pelayo á los Reyes Católicos. Todos nuestros monarcas, ya los que peleaban por la parte de Castilla, ya por el lado de Aragón, á medida que iban arrojando al ciego enemigo de nuestra fé, transformaban en templos las mezquitas sarracenas, ó bien restauraban las sillas episcopales primitivas, que se habían erigido desde los Apostólicos á los últimos preiados de la dominación goda. Al elevarse el templo, el monasterio, el convento, se extendía en torno suyo el pueblo, repoblándose al punto con caballeros conquistadores.

Unidos entonces los poderes eclesiásticos y civiles, creaban pactos y contratos convencionales, con que la Iglesia por un lado y el municipio por otro extendían sus derechos y prerogativas. Así funcionaban perfectamente, dentro de sus órbitas respectivas, aquellas organizaciones morales y materiales, al par que daban vitalidad, ensanche, esplendor y riqueza, en poco tiempo, á las ciudades conquistadas.

De este modo surgieron, á medida que la conquista iba echando hondas raíces en el suelo patrio, las catedrales de Oviedo, Santiago, Lugo, Orense, Tuy, Braga, Búrgos y otras muchas; sucediendo lo mismo á la corona de Aragón con las de Barcelona, Lérida, Gerona, Tarragona, Zaragoza, etc., etc.

La piedad de nuestros reyes y la cuidadosa vigilancia de los cabildos eclesiásticos que, constituidos en corporación, principiaron á cuidarse de sus derechos y privilegios, dieron, pues, origen á los archivos eclesiásticos, de manera que ellos son un vastísimo y ameno campo de datos históricos, puesto que se apoyan en una antigüedad completamente comprobada.

Era lógico y natural que en virtud á la rudeza de los tiempos, en que la fuerza de la espada se sobreponía siempre á toda clase de razones, hubiese corporaciones especiales que fueran archivando los hechos á medida que iban ocurriendo. Otorgaban los reyes privilegios y concesiones á las iglesias de su afecto particular, mientras los hombres de armas que adquirían riquezas ya por herencia, ya por conquista, siempre dejaban recuerdo y otorgamientos para las mismas.

La organización feudal absorbía por decirlo así el derecho de posesión en una entidad, y esto daba á los obispos, deanes y cabildos la facultad de entrometerse en los negocios seculares que hoy ha sido tan combatida por los hombres afectos á ciertas escuelas. Pero la época, el carácter, las costumbres, los fueros, las leyes, los ordenamientos y otros sucesos, servían de establos á esta acción unitaria, y por consiguiente las iglesias se fueron enriqueciendo con documentos admirables, que algún día debían de servir, como ha sucedido, á

manantiales purísimos para escribir nuestra historia civil, política y religiosa.

Guardaba el canónigo el libro donde diariamente escribía los anales de su vieja catedral; amontonaba el monje los privilegios reales, las donaciones particulares y las crónicas de aquellos hombres que, encerrados en el fondo del claustro, escribían todos los sucesos de la época, y copiaba el escribano, el código fundamental y acesorio de la administración interior de aquel señorío temporal, que funcionaba dentro del poder espiritual: así se iban formando archivos célebres, que, como hemos dicho al principio, eran y son espléndidas joyas de nuestra historia, y depósitos de ciencia y de conocimientos que no pueden suplirse con nada en el caso de que se perdieran.

Sin estos archivos no hubiera podido el Pacense escribir su primera crónica, ni el arzobispo don Rodrigo trazar con correcta pluma sus anales, ni Lúcas de Tuy dejar el alto recuerdo de su nombre á través de las sombras de la Edad Media.

Más como el asunto es de suyo demasiado importante, nos permitirán nuestros lectores que dejemos para otros artículos lo que nos queda por decir, puesto que la materia de que tratamos es hoy de suma oportunidad por el decreto del Gobierno que trata de la devolución de los archivos eclesiásticos.

Anteayer, después de la hora oficial de la Bolsa, se reanularon los cambios, y con tendencia al alza se hicieron ayer algunas operaciones en títulos de la renta á 17'30, habiendo quedado últimamente á 17'25.

Respecto de obligaciones por ferrocarriles había dinero á 32'25 las viejas, y 32 las nuevas.

El tres exterior se cotizó con quince céntimos de baja, quedando á 19'10.

Los bonos del Tesoro bajaron setenta céntimos, y sesenta los pequeños.

Las acciones del Banco de España á 146.

Los billetes hipotecarios continúan firmes en la par.

Los descuentos han quedado así: Cupones viejos, 61'00, id. nuevos 64'00. Carpetas de la deuda 52'50 y 53: tres exterior 37'00.

Como un modelo digno de tener muchos imitadores, puede citarse el ayuntamiento de Baños de la Encina, en la provincia de Jaen, pues según nos escribe un amigo nuestro, parece que además de los muchos proyectos que dicho municipio tiene en estudio para introducir mejoras en la localidad, en poco más de un año que lleva al frente del indicado pueblo, ha satisfecho hasta el día todos los atrasos á los maestros de instrucción primaria, así como á los demás empleados; ha creado y dotado una escuela de niñas; ha introducido el alumbrado público y creado una sección de serenos; ha llevado á cabo las obras necesarias en las escuelas y en la casa capitular, y ha subastado por último el arreglo de calles y fuentes de la población.

Digásenos ahora si dicho ayuntamiento merece ser citado como un dignísimo modelo entre las corporaciones de su clase, y en los tiempos que corremos.

Reciban, pues, los vecinos de Baños de la Encina nuestra enhorabuena, por lo bien administrados que se hallan sus intereses locales, y reciban á la par nuestros más sinceros placeres los dignos individuos de aquel ayuntamiento que de tal manera entienden el cumplimiento de su deber, y de tal manera corresponden á la confianza que en ellos han depositado sus administrados.

Así debían ser todos los ayuntamientos de Madrid.

A consecuencia de algunos informes que nos ha facilitado persona que nos merece entero crédito, nos creemos en el deber de llamar la atención del señor ministro de Fomento, á fin de que se sirva adquirir datos oportunos, acerca de ciertos abusos que se están cometiendo, según nos han asegurado, en los montes de propios de la fábrica de San Juan de la provincia de Albacete.

A ser cierto lo que nos dicen, sufren perjuicios de mucha consideración el Estado por la indicada causa, y razón es ya de que terminen hechos de tal naturaleza, poniéndoles el oportuno correctivo, y encargando á las autoridades competentes velar con más celo por los intereses públicos.

Bajo la presidencia del excelentísimo señor don Antonio María Alós, se celebró en la noche del lunes pasado la primera conferencia pública del Círculo Industrial Minero, discutiéndose, según se había anunciado, el tema sobre los defectos de la tramitación de los expedientes de Registro de minas, pronunciándose varios discursos, y haciéndose importantes indicaciones por diferentes sócios é individuos que asistieron, atraídos por el interés que la industria minera les inspira, llegando á convenir en la necesidad de que, para que esta industria prospere en España, es necesario reformar la legislación actual y acudir al Gobierno, haciéndole las observaciones que el Círculo considere dignas de que se tengan en cuenta para remediar los grandes males y abusos que hoy detienen el progreso y desarrollo de la minería.

Entróse después en la discusión del segundo tema, sobre los inconvenientes del actual sistema de limpieza de minerales y modificaciones que convendría introducir, haciéndose acerca del particular juiciosas y atendibles razones para demostrar que donde sea posible utilizar la concentración por medios sencillos y aparatos económicos, es preferible hacerlo por un sistema mecánico, adaptado á la calidad del mineral.

Concurrido y animado estuvo el Círculo y la discusión que sostuvieron con gran lucimiento los diferentes señores que tomaron parte en ella, y si estas conferencias continúan y siguen adhiriéndose al Círculo todas las personas interesadas en los negocios mineros y en el desarrollo de esta industria, es indudable que puede cambiar pronto en nuestro país el atraso en que hoy se halla y el olvido en que se la tiene así por los hombres de gobierno como por los capitalistas.

Felicitemos, pues, al Círculo Industrial Minero, cuyo progreso deseamos para bien de la industria minera y del país en general.

El señor ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de Estado, ha resuelto ya, según vemos en un colega, el asunto de los obispos preconizados, acordándose el pase de las bulas, previo el juramento correspondiente.

Las alteraciones que en el juramento de los obispos se habían introducido por los Gobiernos revolucionarios, quedarán derogadas, acordándose que se verifique de la manera en que venía de antiguo realizándose.

Asegura nuestro colega *El Tiempo*, que anteayer fueron aprobadas, en Consejo de ministros las bases presentadas por el de Gracia y Justicia, respecto á la provision de destinos en la administración de justicia y carrera fiscal.

La inamovilidad judicial quedará asentada sobre los sólidos fundamentos de la más estricta justicia, y muy por cima de los intereses de partido.

Los cesantes que por sus antecedentes, antigüedad y servicios lo merezcan obtendrán una tan justa como conveniente preferencia, en la obtención de los cargos judiciales.

Llamamos la atención del señor ministro de Hacienda acerca del siguiente hecho:

Procedentes de la Administración económica de Guadix se nos remite-

ron varias libranzas con fecha de 31 de Diciembre de mil ochocientos setenta y tres, cuyas libranzas no llegaron á nuestro poder, por haberse extraviado sin duda la carta que las contenía.

Hecha la correspondiente reclamación á la citada Administración, no obtuvimos respuesta alguna, pero insistiendo en nuestro derecho se nos contestó, después de haber trascurrido siete ó ocho meses, diciéndonos: «que no había segundas libranzas.»

Por fin el 27 de Diciembre de 1874, ó lo que es lo mismo, después de haber pasado un año menos cuatro días, recibimos segundas libranzas, pero como el correo en que venía la carta que contenía aquellos documentos no llegó á Madrid hasta los primeros días de Enero, resultó que al presentárselas al cobro se nos dijo: «que habían caducado.»

La misma reclamación tenemos entablada desde el mes de Julio último, en petición de segundas libranzas, con la Administración económica de Andújar sin que podamos prever cuál será su resultado.

No hemos olvidado los obstáculos de todo género que con frecuencia se han opuesto á la marcha regular de los trenes, y por consecuencia, á la acción rápida y precisa de la administración pública durante la situación anterior; pero tardar un año en subsanar un asunto tan sencillo como el que nos ocupa, para venir á obtener después un resultado nulo, nos parece demasiado tiempo, así como poco celo de parte de los funcionarios encargados de tan importante ramo.

No nos detendremos á exponer los perjuicios que hemos sufrido por consecuencia de semejante estado de cosas, ni los que sufriremos, si continúan del mismo modo, porque están á la vista de todo el mundo. Por esta razón, nos limitamos á llamar la atención del señor Salaverría, en la seguridad de que adoptará las medidas que crea oportunas para que no vuelvan á repetirse hechos de tal naturaleza y para que considere que siendo una verdad lo que hemos referido, no es justo ni equitativo que nosotros perdamos el derecho de cobrar esas libranzas, puesto que no hemos tenido la culpa de semejante retraso.

Brevemente aparecerá en la *Gaceta* una disposición derogativa de la que estableció fuesen considerados como naturales los hijos habidos de matrimonio canónico.

La producción de los montes públicos de Filipinas ha ascendido durante el año económico de 1873-74 á 227.195,75 pesetas, cantidad que acusa un aumento de 21.775 pesetas sobre la producción del año anterior. Los ingresos para el Tesoro, de los montes de Cuba y Puerto-Rico, ascenderán también á una suma considerable cuando se establezca el servicio regular que se proyecta y que tan buenos resultados viene dando en el archipiélago filipino.

El *Diario Español* publica la siguiente misteriosa noticia:

«Sabemos que la policía de esta capital, de acuerdo con el secretario del gobierno civil señor Villalba, se está ocupando con toda actividad de un servicio importantísimo, que hoy no nos es dado revelar, pero que es extraño completamente á la política.»

Segun un colega, el reconocimiento de las potencias europeas á S. M. el rey, parece que no se hará esperar más tiempo que el necesario para contestar á las cartas reales, ya enviadas, notificando su advenimiento al trono, puesto que se hallan dispuestas á hacerlo del mismo modo que si lo ocupara por herencia directa.

Ha oído un colega que es probable que algunos catedráticos de algunas universidades serán trasladados. No creemos que el Gobierno haya pasado en cambios de este género.

En lo que debe pensar y de seguro pensar, es en hacer cumplir á algunos catedráticos de algunas universidades con su obligación.

Un periódico monárquico-democrático ha oído decir á hombres políticos afectos á la situación, que aparecerá pronto un documento de gran interés, suscrito por dos generales que se han significado mucho últimamente.

El Diario Español no sabe ni qué documento es ese, ni quiénes sean sus autores.

No es extraño, hay cosas que no deben saberse, ni es conveniente que se sepan.

SECCION OFICIAL.

Además de los decretos que ayer adelantamos, la Gaceta publica los siguientes:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos, fecha 17 del actual:

—Nombrando primer ayudante de S. M. y jefe de su cuarto militar al teniente general don Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, y conservando el cargo de capitán general de Castilla la Nueva.

—Disponiendo que durante la ausencia del teniente general don Fernando Primo de Rivera se encargue de la capitania general de Castilla la Nueva el teniente general don Antonio Lopez de Letona.

—Nombrando ayudante de campo de S. M., al mariscal de campo don Joaquín Rodríguez Espina, y á los brigadieres don Miguel Trillo y Figueroa, don Luis Daban y Ramirez de Arellano y don Antonio Moreno y Villar.

—Promoviendo al empleo de brigadier al coronel del cuerpo de estado mayor de ejército, don Juan de Velasco y Fernandez de la Cuesta, y nombrándole además ayudante de campo de S. M.

—Nombrando ayudantes á las órdenes de S. M., al coronel del cuerpo de estado mayor del ejército don Martiniano Moreno y Lucena, al de ingenieros don Emilio Bernaldez y Fernandez de Folgueras, al de infantería don Enrique Solá y Vallés, al coronel graduado teniente coronel de artillería don José Sanchiz y Castillo y al teniente coronel de ejército capitán de artillería don Luis de Aristegui y Doz, conde de Mirasol.

—Nombrando comandante general del campo de Gibraltar al mariscal de campo don Odon Macías y Montoya, jefe de division en el ejército del Centro.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

BERLIN 18, por el cable.—El periódico «La Posta» dice que el baron de Goltz ha obtenido el mando de la escuadra alemana que se reunirá en las aguas de España.

LONDRES 18, por el cable.—Consolidados ingleses, á 92 3/8.

Exterior español, á 22 1/2.

PARIS 18, por el cable.—El 3 por 100 francés, á 62 1/4.

El 5 por 100 id., á 100 20.

LONDRES 18, por el cable.—El periódico «The Times» anuncia que el Gobierno persá ha otorgado la concesion de un ferrocarril al general ruso Palkuehagen, á pesar de la concesion otorgada al baron Renter.

Este último ha protestado, á consecuencia de esto, y el conde Derby, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, ha dado la orden al ministro inglés en Teheran, que apoye dicha protesta oficialmente.

PARIS 19, tarde.—El periódico de la tarde de la «France» manifiesta que el duque de

Parma y los príncipes de Bardi y Caserta fueron objeto de los mayores beneficios por parte de la reina Isabel, y que á pesar de esto se pasaron al bando de don Carlos.

CONSTANTINOPLA 19.—Hay grande efervescencia en el principado de Montenegro, á consecuencia de la pretension de Turquí de someter á los tribunales turcos á los montenegrinos comprometidos en el asunto de Padgoridja.

Son de temer serias complicaciones. La ruptura de las hostilidades es muy probable.

VERSALLES 19.—La Asamblea ha aprobado hasta el artículo vigésimo séptimo de la ley de los cuadros del ejército.

BERLIN 19.—Ha sido nombrado contraalmirante el capitán de navio Wermer de la marina alemana que apresó los buques cantonales en Cartagena.

PARIS 19 (noche).—El comisionado del comité carlista de Londres ha pasado hoy por París para ir á ver á don Carlos.

Los banqueros ingleses, tenedores del empréstito carlista, se han negado á hacer un nuevo desembolso.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

En Galicia reinan desde hace algunos dias grandes temporales, sucediéndose con frecuencia los huracanes.

El dia 18 á las doce se cantó un solemne Te Deum en la iglesia metropolitana de Valladolid, en accion de gracia al Todopoderoso por la elevacion al trono de S. M. al rey don Alfonso XII.

Asistieron las primeras autoridades, tanto civiles como militares, comisiones de los cuerpos, el excelentísimo ayuntamiento, audiencia, diputacion, los gentiles-hombres señores Rodríguez y Pinto, y algunas otras representaciones.

El acto fué solemnisimo, terminando á la una y media de la tarde.

Han salido de Valladolid para Miranda cuarenta Guardias civiles.

El comandante y dotacion del Puigcerdá, debieron salir de Ferrol con direccion á Marsella el lunes ó martes próximo pasado.

Como ya hemos anunciado en uno de nuestros números anteriores, la escuadra inglesa del canal deberá salir de Lisboa, con rumbo á Gibraltar hoy 20, permaneciendo en Gibraltar hasta el 10 de febrero próximo que volverá á emprender viaje para Madeira, de donde saldrá el 26 para San Vicente (Cabo Verde).

El 17 tuvo lugar en la parroquial castrense de San Francisco del Ferrol un solemne Te Deum, al cual asistieron todos los individuos de los diferentes cuerpos de marina existentes en aquel departamento, y serán invitadas todas las autoridades civiles y militares.

El 3 de Febrero, la fragata Lord Warden, conduciendo á la tripulacion del cañonero Rapid que ha cumplido el tiempo de su servicio, saldrá de Malta para Inglaterra, haciendo escala en Gibraltar.

La fragata Invencible salió tambien de Malta para relevar á la Research en Barcelona, yendo esta á ocupar el puesto del Radid en Gibraltar. La Swiftsure fué á Corfú y la Pallas á Nápoles por unos quince dias.

El vapor Helicon se hizo tambien á la mar para Brindisi, donde embarcará el duque de Cavanaugh y lo conducirá á Alejandria, regresando despues á Malta.

El acto religioso que tuvo lugar el 11 en la Coruña en accion de gracias al Todopoderoso, por la proclamacion del rey don Alfonso XII, estuvo concurridísimo. El espacio templo de la parroquial de San Jorge, era poco para contener al pueblo que pretendia entrar en él. Allí estuvieron el señor gobernador civil, la autoridad y corporaciones militares, el señor comandante y jefes de marina, el señor presidente y una comision de la audiencia, el ayuntamiento y la representacion de todas las corporaciones oficiales. El acto estuvo brillante y suntuoso.

El martes último pasaron por Torrelavega todos los tripulantes de la fragata rusa Suami, que naufragó en la costa de Cóbrecas.

El dia 17 se remataron en lotes, en Cóbrecas y Santander, el casco, velamen y demás efectos salvados del naufragio.

En Oviedo se están recogiendo donativos para costear las obras de reedificacion de la capilla de la Balesquida, cuya parte ruinosa ya está desmontada.

Se ha repartido al número 110 del acreditado Boletín-revista del Ateneo de Valencia.

Hé aquí el sumario:

I. De la libertad de testar (conclusion), por don Juan Bautista Robert Bordés.—II. La invencion de la imprenta: Discurso, por don Joaquín Serrano Cañete.—III. ¡En estado excepcional! Historia de unos amores, (conclusion), por J. Equis y Zeta.—IV. Album poético: A Maria Santísima, por don Teodoro Llorente.—Herida, por don Rafael Chocomei.—V. Crónica, por don J. R. G.»

El sábado último se presentaron á indulto á las autoridades militares de Tarragona seis carlistas, siendo dos de ellos vecinos de la misma y los otros de pueblos de esta provincia.

Despues lo efectuaron ochó y es probable que vayan verificándolo en crecido número, segun las solicitudes que al efecto se han dirigido á las autoridades.

Dice La Lucha, de Gerona.

«Decias ayer, no sabemos con que fundamento, que va á ser nombrado jefe de las rondas de esta provincia en sustitucion del señor Camprubi, uno de los hijos del señor Ciriot. Nos alegraríamos en el alma.»

Nueve son ya los correos que faltan llegar á esta capital de Madrid y provincias.

Ha llegado al puerto de Barcelona el magnífico vapor Castilla, procedente de New-Orleans y Habana. Ha invertido en la travesía 28 dias de navegacion. Tambien ha fondeado en el mismo puerto la fragata de guerra Las Navas, que condujo á Valencia á la comitiva régia.

Como los periódicos de Tarragona y Reus, consigna el Diario de Villa-

nueva y Geltrú que hay fundadas esperanzas de que volverán á correr nuevamente los trenes en toda la estension de la línea férrea de Barcelona á Tarragona.

Parece que va á ser agraciado el señor Elduayen con un título de Castilla.

Ayer mañana antes de salir para Zaragoza visitó S. M. el rey el populoso barrio de Toledo, y oyó misa en la capilla de la Virgen de la Paloma.

El duque de la Victoria está haciendo preparativos para recibir dignamente á S. M. el rey, segun telegrama de Logroño.

Un periódico ministerial confirma la noticia de haber sido nombrado embajador en Roma el señor Benavides. El señor Merry irá á Berlin, y en Bélgica continuará el duque de Tetuan.

En la casa-ayuntamiento de Logroño se están haciendo grandes preparativos para recibir á S. M. el rey.

Un colega ministerial cree que el señor Elduayen ocupará el gobierno civil de la provincia de Madrid, si se le exige en nombre de elevadas obligaciones que todos los monárquicos tienen que acatar.

En Bilbao siguen los carlistas presentándose á indulto.

El brigadier Planell ha sido nombrado secretario del consejo de Redenciones.

Ayer se encargó de la capitania general de este distrito el general Letona, pasando á cumplimentar en seguida á todas las autoridades.

Ultimamente se han presentado á indulto en Bilbao un oficial y siete individuos carlistas.

En Hornadas, pueblo del concejo de Cabrian (Orense) entraron ayer mañana á las cinco una partida de latrofaciosos. Su primer cuidado fué dirigirse á casa del alcalde, á quien levantaron de la cama obligándole á acompañarlos á la casa ayuntamiento, de donde sacaron tres mil reales pertenecientes á la recaudacion de consumos, llevándose además el caballo del alcalde y dos mulos. A las dos horas salia en su persecucion la fuerza del puesto de guardia civil de Cabrian, quien segun noticias le ha dado alcance aun cuando se ignoran detalles.

Parece que el embajador de Francia en esta corte, Mr. Chandordy, va á ser condecorado con la gran cruz de Carlos III.

Dice un colega que el señor Ruiz Zorrilla entretiene sus ocios convocando á su casa á sus amigos políticos y pidiéndoles parecer acerca de la organizacion que se le ha de dar al partido radical.

En carta que ha recibido un colega catalán de Londres, se dice que va á ser relevado el ministro de Inglaterra en España, Mr. Layard.

FOLLETIN DE EL POPULAR. 17

LOS DOS FAVORITOS.

HISTORIA DE UNA REGENCIA.

(Continuacion.)

- Lo ignoro.
—¿Es rica?
—Así lo parece.
—¿Es noble?
—Suele acompañar á la reina.
—¿Está casada?
—Tampoco lo sé.
—¿Sabes su nombre?
—Sí.
—¿Cómo se llama?
—Barbara Fonseca.

Al oír este nombre, el capitán hubiera dado un grito de asombro y de sorpresa; pero se contuvo.

Púsose horriblemente pálido, su frente se contrajo con violencia y hubo un instante en que tuvo que valerse de toda su sangre fría para dominarse.

En seguida se puso de pié, miró tristemente al jóven, y volviendo á beber una tercera copa de vino, exclamó:

—Chatelet, mañana sin falta nos presentaremos al P. Nithard pidiendo la orden para regresar á Flandes. Nada hacemos en Madrid; conque... buenas noches.

Y el capitán, con mil nubes amon-

tonadas sobre su frente, se retiró á la alcoba.

Chatelet se acostó vestido.

IX.

EN EL QUE DAMOS Á CONOCER Á NUESTROS LECTORES Á LA DIGNA OFICIALIDAD DE LOS «GUARDIAS AMARILLOS.»

Casi á la misma hora que sucedian las escenas que hemos descrito, en aquella noche tan fecunda en aventuras, otras de diversa naturaleza tenian lugar en la imperial y coronada villa de Madrid, ó más propiamente dicho, en un extenso y dilatado salon del célebre alcázar real, situado, como todo el mundo sabe, en el mismo sitio donde hoy se levanta el soberbio y magnífico palacio de Felipe V.

Aquel alcázar, que la generacion actual ha visto á través de los romances antiguos, de las narraciones históricas, de las explicaciones artísticas, habia pasado por distintas transformaciones, ya obediendo al gusto de la época, ya á la prodigalidad de los monarcas.

Su aspecto feudal habia variado; habíase cubierto de ese gusto fatal que vemos aún en las construcciones que nosotros llamamos austriacas, y cuyas muestras aún existen hoy en muchos edificios de la corte. Las torrecillas angulares se habian cubierto de esas cúpulas agudas que tienen su imitacion en las de la Casa

de la villa. Las alas del edificio se habian ensanchado, sin guardar la mayor consideracion á la unidad y al conjunto, y á medida que las necesidades, las exigencias ó el capricho demandaban una berruga á la antigua cáscara del alcázar madrileño.

Muy lejos está nuestra intencion de hacer una pintura de la historia de este alcázar, desde Carlos V á Carlos II; pero como vamos á llevar á nuestros lectores á este famoso lugar, bueno es que sepan algo siquiera de su forma topográfica.

Encontrábase completamente aislado el soberbio edificio; no habia jardines ni en el Campo del Moro ni en la plaza de Oriente. Por un lado llegaba el bosque hasta el pié del muro real; por otro extendíase un terreno árido y accidentado, que iba á buscar las primeras casas de Madrid por la parte de Levante. Un gran espacio habia enfrente del alcázar régio.

Varios edificios aislados, que servian de cuarteles y de almacenes, se hallaban entre la parroquia de Santa María y la Cuesta de la Vega. En este costado solo se veia la muralla oscura y tenebrosa, que iba á perderse en el fondo del barranco, que entonces se dilatava al Norte hasta las márgenes del Manzanares.

En la gran plaza que existia enfrente del alcázar, velase á la claridad de la luna grandes grupos de soldados. Estos soldados pertenecian á la Guardia Amarilla, y se paseaban

en diversas direcciones mientras les llegaba el turno de hacer su servicio.

La Guardia Amarilla, halagada con la proteccion real, tenia todos los vicios de un niño consentido y mal educado. A falta de lances formales, buscaba ocasion de indispone con el primero que encontraba. Siempre colocada en las inmediaciones del alcázar, dando el servicio diario, con grave disgusto y menoscabo de los otros cuerpos, se consideraba tan privilegiada y tan envaneida, que no era fácil hacerla entrar en razon.

Esto produjo graves inconvenientes. La Guardia Amarilla fué aborrecida por el pueblo de Madrid, y éste pueblo, de suyo generoso y magnánimo, se burlaba siempre que podia de aquellos soldados, que iban siendo palaciegos más bien que militares. La Guardia, á su vez, pagó á los madrileños en la misma moneda, y no faltaron lances y escándalos entre el pueblo y los nuevos soldados. Los unos, por ser adictos al P. Nithard, y los otros por ser partidarios de D. Juan de Austria.

Hubo más todavía. La villa reclamó fuertemente contra los Guardias; pero la reina, sostenida por sus consejeros, manifestó que no podia desentenderse de aquellos fieles y leales partidarios, y desde entonces los Guardias fueron acuartelados en las inmediaciones de palacio; estos eran los únicos que daban, como dejamos dicho, el servicio interior y exterior del mismo, señalándose un gran sa-

S. M. ha dejado una respetable cantidad para socorrer á los pobres del barrio de Toledo, en la visita que hizo ayer á la capilla de la Virgen de la Paloma.

El marqués de Salamanca ha marchado con S. M. el rey á Zaragoza.

Ayer tarde á las cuatro regresaron de Alcalá el gobernador civil y el presidente de la diputacion de Madrid.

Ha llegado á Madrid el gobernador de Jaen, conde de Almenas.

Ayer han llegado á Madrid todos los correos ménos el de Aragon. Los de Valencia, Andalucía, Norte y extranjero se han repartido con dos horas de retraso y los de Andalucía, Valencia y Cataluña se han distribuido á las cuatro y media.

La autoridad sorprendió ayer otra casa de juego.

El señor ministro de Hacienda ha reunido ayer en su despacho á todos los directores de su departamento, habiéndoles encargado, entre otras cosas, que cuiden de que los empleados de sus respectivas dependencias entren en ellas á las diez en puntos permaneciendo en sus puestos hasta la hora fijada para la salida.

S. M. el rey llegará el jueves á Logroño.

El señor ministro de Hacienda, segun dice un colega, parece que respetando la ley de creacion de los billetes del Tesoro, dispondrá que vuelvan á admitirse en pago de la tercera parte de los derechos de aduanas.

El general Moriones se halla desde anteayer en Zaragoza.

Probablemente revistará el rey en Peralta dos cuerpos de ejército que compondrán más de 40 batallones.

Ya habrán salido de Marsella artilladas y armadas las cañoneras Somorrostro y Ebro, las primeras construidas con destino á proteger todo el litoral del Ebro y de nuestras costas. Las seguirán otras cuatro.

Tambien el duque de Bailén activa en Inglaterra el envio por Pau y Marsella de caballos para el ejército.

Ayer visitaron al señor general Caballero de Rodas una comision del comite alfonsino de Vera y el señor Murphy en nombre de S. M. el rey.

Se le ha concedido el cuartel para Madrid al general Gomez Pulido.

El embajador de los Estados Unidos celebró ayer una larga conferencia con el señor ministro de Estado.

Para atenciones de guerra remitió ayer el Tesoro 36,000 pesetas á Valladolid, 20,000 á Oviedo, 25,000 á Leon, 24,000 á Vizcaya, 64,000 á la Coruña, 17,500 á Soria y 11,250 á Guipúzcoa.

El rey ha sido muy victoreado en todas las estaciones del tránsito de la línea de Zaragoza.

A las cinco de la tarde de ayer ha-

lon en la planta baja del alcázar para que sirviera de cuerpo de guardia, y otro salon, no tan grande pero espléndidamente decorado, para los oficiales de servicio.

Un cálculo profundo habia presidido al nombramiento de estos oficiales. A más de buscar en ellos los enemigos más declarados de D. Juan de Austria, se habia procurado escoger á lo más noble de la aristocracia española.

El coronel era el marqués de Aytóna, rabioso y encarnizado antagonista del de Austria.

Los oficiales se llamaban el conde de Melgar, el de Fuensalida, el duque de Abrantes, los marqueses de las Navas y de la Jarandilla, y otra multitud de nobles y distinguidos caballeros, que todos se apresuraron á vestir el nuevo uniforme, y todos juraron hacerle una guerra implacable al desterrado de Consuegra.

Como esta nube de militares no tenía otro campo sino el de la intriga y el de la adulacion cortesana, fácil es comprender á qué altura llegarían sus aspiraciones. Poco les importaba á ellos que hubiera una Flandes, una Cataluña, una Italia donde ensayar su valor: ellos solos pensaban en requebrar á todas las muchachas, en ostentar sus galas delante de las hermosas damas de la corte, y en concebir alguna que otra diablura, para mortificar á los partidarios de D. Juan.

(Se continuará.)

llegado á Alhama de Aragón, en la que ha pasado la noche, saliendo esta mañana temprano para Zaragoza adonde hará su entrada á las doce.

El cardenal arzobispo de Valladolid celebró ayer tarde una larga conferencia con el ministro de Gracia y Justicia.

Los señores generales conde de la Cañada y Canaleta capitán general y segundo cabo, respectivamente, de Castilla la Vieja, saldrán hoy para Valladolid.

Ayer, como anunciamos, se reunió en el ayuntamiento la comisión de Obras públicas.

Segun un colega, el señor don Roque Bárcia se halla con su familia en París en muy triste situación.

El rey fué recibido en la estación de Guadalajara por el gobernador de la provincia, el ayuntamiento, diputación, comisiones de varios pueblos y un inmenso gentío. Una sección de cadetes daba la guardia en la estación.

Se está ultimando el arreglo del persona, subalterno del ministerio de Gracia y Justicia.

El gobernador militar de Leon, brigadier Souza que tan buenos servicios viene prestando desde que se encargó de aquel mando, está prestando en la actualidad uno no ménos importante, cual es conseguir la recaudación de los muchos atrasos que los pueblos tenían y que ya se van recaudando en algunos de los partidos judiciales de aquella provincia, como Valderas, Villafranca, Astorga, Murias de Paredes, Valencia de don Juan La Bañeza, y hasta de la montaña, debido todo á las medidas de salubre rigor, tomadas por dicho gobernador militar. Hoy ha mandado á un ayudante con alguna fuerza á proteger al delegado del Banco á Sahagun, habiendo hecho fijar el siguiente bando:

«Los contribuyentes que resisten el pago de las contribuciones, privando así al Gobierno de S. M. de los recursos que tanto ha menester para cubrir los grandes gastos que ocasiona la guerra fratricida que aflige á la nación, faltan gravemente á las leyes y pueden ser causa de perturbaciones en el órden público que á todo trance estoy resuelto á sostener. Como á perturbadores voy á tratarlos, sin consideración á clases ni condiciones.

Me consta que el atraso en los pagos consiste en gran parte en el abandono con que se ha iniciado tan interesante asunto del servicio público. Los ayuntamientos, los recaudadores, todos piden el auxilio de la fuerza pública, teniendo en poco la fuerza moral con que les reviste sus respectivos cargos, y eso, ó es una excusa para dejar de cumplir sus respectivos deberes, ó un modo de eludir compromisos que no quieren contraer.

Ninguno de los dos casos puede consentir mi autoridad; y como el estado de guerra en que se halla la provincia, me autoriza á tomar medidas extraordinarias que conduzcan á llenar las justas miras del Gobierno de S. M., he creído de mi deber, despues de haber gestionado y conseguido una gran rebaja en los recargos, señalar el plazo improrogable de ocho días, dentro del cual han de pagarse las contribuciones territorial, industrial, provincial, municipal y empréstitos, tanto atrasadas como corrientes, en el concepto de que los deudores que no cumplan y hagan preciso el uso de medidas extraordinarias, deben tener entendido que estoy dispuesto á llevarlas á cabo por sensible que me sea.

Leon 18 de Enero de 1875.—El brigadier gobernador militar, Francisco de Souza.»

Varios radicales y republicanos posibilistas tratan de celebrar conferencias á fin de ponerse de acuerdo respecto á la conducta que han de seguir.

En el ministerio de Gracia y Justicia se trabaja en reformar la ley del matrimonio y registro civil.

Por acuerdo del Consejo de ministros, durante la ausencia del general Jovellar, se encargará del departamento de Guerra el señor Canovas del Castillo.

S. M. el rey ha visitado en Guadalajara la academia de ingenieros.

Ha sido preso en esta capital por los dependientes del gobierno civil un italiano llamado Dominechi, tratante en cuadros, á quien se supone complicado en el robo del San Antonio de Sevilla.

En Fernando Póo no ocurre novedad, segun telégrama de ayer.

Parece que se va á dar el título de duque al marqués de Manzanedo, con grandeza de España.

Al señor marqués de Vallejo se le ha concedido la gran cruz de Carlos III y á su señora la banda de Maria Luisa.

Parece que el duque de la Torre al regresar de Biarritz, se establecerá en Arjona.

El brigadier Araoz salió anoche para el Norte.

Ayer tarde visitaron al señor Cánovas el cardenal Moreno y los señores Elduayen y ministro de Estado.

Ha quedado habilitado para el paso de trenes el puente de Vilches. Desde hoy se hará el servicio sin necesidad de trasbordo.

Ayer mañana á las siete, segun estaba anunciado, ha salido S. M. el rey en dirección á Zaragoza para trasladarse inmediatamente al Norte, acompañado del ministro de la Guerra, de sus ayudantes de campo, entre los que figuran como primer ayudante el señor Primo de Rivera, de otros varios, de los ayudantes á sus inmediatas órdenes, representando todos los cuerpos facultativos é institutos, de los corresponsales extranjeros y de varios periodistas españoles, entre ellos los señores Maestre, de La Correspondencia y Prida de El Tiempo.

Apesar de estar la mañana sumamente fria, aunque despejada, ha acudido á la estación gran número de personas, que ya con carácter oficial ó como particulares deseaban despedir hasta el tren al joven monarca. Una comisión del ayuntamiento de Madrid y otra de la diputación provincial con sus respectivos presidentes, señores conde de Toreno y la Romera, han acompañado al rey hasta Guadalajara, como igualmente las comisiones de los círculos conservador y popular, alfonsinos.

Delante del tren régio, iba otro explorador con fuerzas de infantería.

El general Laserna, se encuentra ya en Tudela, acompañado de su cuartel general.

Los preparativos que se han hecho en aquella ciudad, para recibir á Su Majestad, son si cabe mucho mayores que en otros puntos. Gran parte de los vecinos de los pueblos comarcanos han acudido presurosos con el objeto de conocer y saludar al joven monarca, y por lo tanto, la entrada del rey en aquella leal ciudad de Navarra, promete ser de lo más brillante y animado que se haya conocido.

La línea telegráfica que entre Calatayud y Soria, habían cortado las facciones despues del descalabro sufrido en Molina, ha quedado nuevamente recompuesta, funcionando ya con toda regularidad entre ambas ciudades.

Ayer mañana ha fondeado en San Sebastian, procedente de Bilbao el vapor Carolina, llevando á su bordo el cable telegráfico que ha de colocarse entre ambos puertos y Fuenterrabía.

Gracias á las acertadas disposiciones adoptadas por el señor director general de correos, y á las que también ha dictado el director de la compañía de los ferro-carriles, el servicio entre Madrid y la capital de Aragón, ha vuelto á quedar establecido á las horas de costumbre como igualmente el de las líneas del Mediodía, Alicante, Valencia y demás que arrancan de la estación de Atocha.

Tampoco el señor Belda parece que se halla dispuesto á aceptar la presidencia del Tribunal mayor de Cuentas, para cuyo puesto le indica un periódico ministerial. Al menos así lo hemos oido en algunos círculos autorizados.

El señor marqués de Bedmar, nombrado por decreto de ayer presidente de la comisión encargada de organizar la Exposición de Filadelfia, tomará hoy posesión de este cargo honorífico y para cuyo desempeño se ha tenido en cuenta la competencia de dicho señor.

Uno de los militares que han acompañado al rey en su viaje, es el señor Morales de los Rios.

El señor ministro de Estado no ha podido asistir ayer mañana á su despacho, á causa de una ligera indisposición de estómago.

Ayer á la una y cuarto llegó S. M. á Sigüenza, en cuya estación le esperaban el ayuntamiento, el comandante militar y gran número de personas. Una comisión del partido alfonsino se presentó á ofrecer al rey sus respetos. En las demás estaciones del tránsito como Alcalá, Guadalajara y Jadraque ha tenido igual ovación. En Alcalá estaba formada en la estación una sección de caballería, representando á cada uno de los regimientos que se hallan acuartelados en aquella ciudad.

Han sido nombrados los individuos que han de componer el ayuntamiento y diputación provincial de la Coruña, habiendo tenido en cuenta el señor gobernador de aquella provincia al hacer los nombramientos, más bien que las opiniones políticas de los interesados, sus cualidades administrativas y sus condiciones de arraigo y de moralidad.

El sábado regularmente saldrá para Suiza el señor Castelar. Desde Suiza se dirigirá á Italia.

En Ginebra publicará su manifiesto.

Ha sido puesto en libertad en Barcelona el ex-diputado federal señor Rubau Donadeu.

Algunos hombres de la situación creen que existe la necesidad de formar la milicia nacional, para destinar á la guerra todas las fuerzas del ejército.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto disponiendo que durante la enfermedad de don Manuel de Orovio, ministro de Fomento, se encargue del despacho del referido ministerio el que lo es de Estado, don Alejandro de Castro.

Decreto mandando que durante la ausencia del ministro de la Guerra, desempeñe las funciones de este el Presidente del Consejo de ministros.

Otros admitiendo la dimisión presentada por don Mateo Benigno Moraza, gobernador civil electo de la provincia de Vizcaya, y nombrando para reemplazarle á don Francisco de MacMahon.

Anoche no se facilitó á la prensa noticia alguna en el ministerio de la Gobernación.

De hoy á mañana aparecerá un notable documento, del que hablamos en otro lugar, firmado por dos generales y títulos, haciendo un programa de lo que en su concepto es más conveniente á la situación actual.

Anoche se cotizó el consolidado á 17'70 sin cupon.

Parece que el general Despujol marchará con el rey á Navarra conduciendo algunas fuerzas del Centro.

Anoche fueron llamados al ministerio de la Guerra, los jefes, oficiales é individuos de tropa del batallón provisional.

El individuo que robó de la catedral de Sevilla el cuadro de San Antonio de Murillo, ha sido preso en la Habana.

Ayer llegó á Madrid el general Montenegro.

Están funcionando ya con completa regularidad los trenes del ferro-carril de Valencia á Castellón.

GUERRA CIVIL.

Segun noticias del teatro de la guerra, los carlistas han atacado á Rameles, habiendo sido rechazados por tres veces consecutivas, causándoles considerables bajas y quedando en poder de las fuerzas leales gran número de prisioneros.

Las fuerzas carlistas que infructuosamente trataron de impedir el avance de las victoriosas tropas del general Villegas sobre Valmaseda, fueron tres batallones de vizcaínos, el de Orduña, Bilbao y Murguía, dos de alaveses, uno de asturianos, algunas compañías de guías y varias partidas volantes.

Parece que el titulado coronel Gorordo, que mandaba las fuerzas carlistas de Valmaseda, ha aparecido al fin. A punto de caer prisionero, pudo ocultarse y escapar despues.

La guardia civil de Cuenta ha capturado al prófugo Tomás Veleiro y Esteban, que había capitaneado una pequeña partida carlista, cometiendo robos, asesinatos y toda clase de crímenes. El gobernador lo ha puesto á disposición de la autoridad militar.

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias de la guerra: Burgos.—El general segundo cabo

40.000 rs. que anteriormente había impuesto á aquella villa.

Al comandante militar de Tafalla se presentaron el 12 dos oficiales carlistas con armas y caballos.

Las noticias relativas á la campaña recibidas ayer en los centros oficiales no ofrecen ningun interés.

Dos carlistas de la partida de Cucala, uno de ellos con armas, se presentaron anteayer á las autoridades de Castellón.

Hasta las cinco de la tarde no se había recibido en el ministerio de Estado ninguna noticia importante de Zarauz.

De una correspondencia fechada el 16 en San Sebastian, tomamos lo siguiente:

«Ha llegado á Pasajes la cañonera alemana Nautilus, cuyo comandante ha visitado hoy aquí á las autoridades, acompañado del brigadier Barcáiztegui, jefe de las fuerzas navales del Cantábrico.

Esperase hoy el Albatros, procedente de Santander.

Ayer mañana salieron con destino á Logroño los diputados forales de esta provincia con objeto de saludar al rey á su llegada á aquella capital, y ofrecerle sus homenajes en nombre de Guipúzcoa.

Cartas de Puente la Reina, de origen carlista de muy reciente fecha, demuestran que la situación de Pamplona no es tan apurada como se ha dicho por algunos corresponsales.

Solo se habla tasado por las autoridades el precio de la carne, el tocino y el vino, de que todavía hay bastantes existencias en la plaza.

Los huevos se vendían á dos reales.

Aquí se abriga la esperanza de que pronto se librará Pamplona del asedio en que está, quebrantando al mismo tiempo con un buen golpe al carlismo algo envalentonado con la inacción de las tropas, que hacen traducir á los suyos por impotencia.

En los hospitales de sangre de esta ciudad se han distribuido con motivo de la entrada del rey en Madrid, por encargo de la Asociación de señoras para socorro á los heridos, creada en esa corte, 1.050 rs. y 200 cajetillas á los soldados que se hallan en curación.

El tiempo continúa bueno.

En Hornadas, pueblo del concejo de Cabrian (Orense) entró ayer mañana, á las cinco, una partida de la facción. Su primer cuidado fué dirigirse á casa del alcalde, á quien levantaron de la cama, obligándole á acompañarlos á la casa ayuntamiento, de donde sacaron 3.000 rs, pertenecientes á la recaudación de consumos, llevándose además, el caballo del alcalde y dos mulos. A las dos horas salió en su persecución la fuerza del puesto de Guardia civil de Cabrian, quien segun noticias, la ha dado alcance, aun cuando se ignoran detalles.

Hoy hemos recibido, dice un periódico, de un amigo nuestro residente en Bayona, una carta dándonos cuenta de haber llegado á aquella ciudad un viajero de Pamplona, el cual le ha referido algunos pormenores del estado en que se encuentra aquella población.

El precio del pan no ha aumentado y las provisiones de bacalao, tocino, legumbres, vino, café y licores, pueden bastar á la subsistencia de aquellos habitantes durante más de dos años si se prolongara el bloqueo de la plaza.

Mil doscientos hombres de Guardia civil y carabineros, hacen frecuentes salidas, que suelen ser beneficiosas para los habitantes que se ven provistos de algunos artículos de que carecen.

Por la noche, como la población no tiene gas ni petróleo, se alumbrá con hachones y con faroles de aceite.

El espíritu de los valientes y sufridos hijos de la liberal ciudad de Pamplona, es inmejorable: todos están dispuestos á sacrificarse por la patria: todos desean morir antes que la plaza sea de los carlistas.

«Leemos en un periódico de San Sebastian:

«Los carlistas siguen cometiendo toda clase de atropellos en los pueblos de esta provincia, apasionando á mujeres y ancianos, parientes de liberales, que se niegan á satisfacer las onerosas contribuciones que les han impuesto, so pretexto de atender al armamento general de los pueblos.

Conocemos liberal emigrado en esta capital, á quien solamente en dicho concepto le han impuesto una contribución de 20.000 rs. Las multas continúan á la órden del día en los pueblos carlistas, y las cárceles están pobladas de inocentes víctimas.

«Cuán caro está pagando este desdichado país su culpable indiferencia de algun tiempo y sus complacencias con el carlismo!»

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias de la guerra: Burgos.—El general segundo cabo

y los gobernadores militares de Santander y Santoña participan, que á las diez de la mañana del día 19 fué atacada la plaza de Rameles por una facción de 5.000 hombres con 4 piezas de artillería, y despues de tres asaltos consecutivos, fué rechazada por la guarnición compuesta de tres compañías de carabineros, y tres del provincial de Valladolid.

A las seis de la tarde cesó el fuego, declarándose el enemigo en vergonzosa retirada, conduciendo gran número de muertos y más de 200 heridos. Nuestras pérdidas consisten en cinco muertos y 15 heridos.

Aragón.—El capitán general participa que al regresar el día 17 de Calaceite seis individuos de la ronda volante enviados con una comisión á aquel punto por el comandante militar de Alcañiz, encontraron en Valdesormo una partida carlista de 18 hombres que atacaron y dispersaron causándoles siete muertos, aprehendiendo y llevándose á Alcañiz al dueño de la casa en que dicha partida se albergaba.

Castilla la Vieja.—El gobernador militar de Oviedo da conocimiento de la presentación á indulto de cinco carlistas.

Cataluña.—El general segundo cabo da conocimiento de que el general en jefe regresaba á Barcelona de la expedición que ha verificado á Olot, sosteniendo con el mayor éxito dos combates con las fuerzas de Saballs, de los que aún no hay detalles.

ESPECTACULOS.

Hoy en el teatro Real tendrá lugar la primera representación en esta temporada de la ópera Marta, correspondiente al primer turno, repitiéndose la misma función el jueves.

En cuanto terminen en el teatro de Jovellanos las representaciones de El Barberillo del Avapiés, se pondrá en escena la zarzuela nueva titulada El trono de Escocia.

Combinacion de Excelencias.—No es solamente por la delicadeza de su aroma que las señoras prefieren el Agua Florida de Murray y Lanman á cualquier otro perfume. Ellas saben que contrario á las aguas ordinarias, no manchará sus finos enojos, ni cambiará el color de sus ricas sedas; que hará desaparecer las manchas del cutis; que usada en el baño suaviza la piel, que mezclada con agua, da lustre y blancura á los dientes, y un color de rosa á las encías, que aplicada á las sienes disipa los dolores nerviosos de cabeza; que su olor refrescante y saludable evita los desmayos, y que refresca y alivia irritaciones exteriores. En cuanto á los caballeros es inútil decirles cuán agradable es para despues de afeitarse.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York. 578

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA 20.—San Fabian, papa y San Sebastian, mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la parroquia de San Sebastian, donde se celebrará á su titular con misa mayor y sermon que predicará don Pedro Carrascosa, y por la tarde se cantarán completas terminando con procesion de reserva.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Martha.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Casa con dos puertas.—Entre dos yernos.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—El Barberillo del Avapiés.

CIRCO.—A las ocho y media.—El desden con el desden.—Paca la salada.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Los dos Cirilos.—Bodas ocultas.—Morir de risa.—Por ir al baile.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—El sacristan de la Poloma.—Concierto.

MARTIN.—A las ocho.—El nieto del ciego.—El amor de Cayetana.—El arcabuz del rey.—Caracion completa.—Baile.

CAPELLANES.—A las siete y media.—El secreto en el espejo.—Ni pan ni toros.—Un Quijote.—La isla de las solteras. El libertino juicioso.—Baile.

Imp. de EL POPULAR á cargo de M. Martínez; Mason de Parada núm. 109.

**SECCION DE ANUNCIOS.**

**NO MAS TISIS.**



**PASTILLAS DE BELMET.**

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

REMEDIO ÚNICO Y EL MÁS EFICAZ HASTA EL DÍA CONTRA LA TISIS Y TODA CLASE DE TOSES.

Seis años cuentan de existencia las pastillas de Belmet, millares de cartas procedentes de todos los ángulos de España, son testimonios irrecusables, que consorvamos, de sus admirables efectos, cartas que vamos publicando en nuestros anuncios.

El aumento diario de su extraordinario consumo, acredita que por cada caso en que las pastillas de Belmet no hayan dado el resultado que era de esperarse, hay mil de sus prodigiosos efectos. Todos los principales farmacéuticos de Madrid y de provincias nos honran hoy con numerosos pedidos, y siendo a la vez nuestros depositarios, marcha que principian a seguir los más acreditados farmacéuticos de Londres, Lisboa, Oporto, Rio-Janeiro, Montevideo y Rio de la Plata.

Retiramos la carta del señor Marco, para dar cabida con el mayor gusto a la del distinguido Profesor don Vicente Barron y Yaquez, persona muy conocida en esta corte, y dice así:

«Señores Montero y Saiz. — Madrid y Enero 2 de 1875. — Muy señores míos y de mi consideración: Un sentimiento de gratitud y por hacer bien a la humanidad, me mueve a participarles el feliz resultado de sus Pastillas de Belmet en la curación de mi señora madre; autorizando a ustedes la publicación de esta carta para que así llegue a noticia de las infinitas personas que me conocen en esta corte y convenga a los que sufran padecimientos como del que me ocupo.

Hace muchos años que mi madre venia padeciendo, especialmente en los inviernos, fuertes catarros que al hacerla sufrir mucho, ponian en peligro su existencia. Juzgando que esto era achaques de su vejez (83 años), creimos incurable su padecimiento. En el pasado Octubre dieron de nuevo principio sus sufrimientos, pero de una manera grave, al venir acompañados de una tos constante, esputos sanguinolentos, fiebre y falta de apetito, la pusieron en tal estado que se desconfió de salvarla. En esta situación, y agotados los medios empleados antes en su curación, acudí a las Pastillas de Belmet, con poca confianza, es verdad, porque a su estado grave se reunia lo avanzado de su edad, pronto tuve ocasion de que mi desconfianza y la de mi familia desapareciese al observar que antes de concluir la enferma de tomar la primera caja de pastillas, se conoció notable alivio, desapareciendo luego la tos por completo y así mismo la expectoracion, teniendo apetito y volviendo a recobrar su habitual animacion, y encontrándose actualmente buena y robusta cuanto su edad permite.

Todo lo cual pone en su conocimiento, en prueba de nuestra gratitud y para su satisfaccion, su afectisimo S. Q. B. S. M. — VICENTE BARRON Y YAQUEZ. — Su casa, callejon de Leganitos, núm. 2, principal. — Madrid.

Precio de la caja 30 rs., y en pedidos de seis cajas se rebaja el 25 por 400.

Por falsas las cajas que no lleven la firma y rúbrica de los señores Montero y Saiz, y la litografía del pastillero en colores. Las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado «Montero y Saiz,» y por otro «Pastillas Belmet.

Puntos de venta en Madrid. — Farmacia de los Sres. Montero y Saiz Corredora Alta, 3, y Pez, 9; y en todas las principales farmacias de España y del extranjero, cuyos depositarios anunciamos el 30 de cada mes. Toda la correspondencia y pedidos se dirigirán en esta forma: Señores Montero Saiz, Corredora Alta, 3, y Pez, 9. — Madrid. 329

**PAPEL WLINS**

El inmenso éxito de este remedio es debido a sus propiedades constantemente probadas, a su acción pronta é infalible, que atrae al exterior la irritacion, cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomendado por los principales médicos para la curacion de los reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripe, reumatismos, lumbago, dolores, etc., etc. Su empleo no exige ningun régimen; una ó dos aplicaciones bastan las más veces, y solo causan una ligera comezon. Precio de la caja, 8 rs.

Depósito en Paris, J. WISLIN, 46, rue de Rennes; Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Por menor, señores Moreno Miquel, Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña, Rodriguez Hernandez y Ortega. En provincias, los depositarios de la Agencia franco-española. 958

**ESPIRITU MINERAL ZUCCANI.**

La mejor y más acreditada de todas las bencinas para limpiar los guantes de piel, quitar, sin dejar olor alguno, las manchas de los tejidos de seda, vestidos, encajes y ricas telas de mueblaje, etc., etc.

Usado tambien con gran éxito los relojeros para limpiar el mecanismo de los relojes. — Precio, 6 y 11 rs. frasco.

Paris, G. Tarafil y compañía, 51, rue du Temple. — Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo, 41; por menor, Sres. Morales, Elera, Domingo Martinez y Pascual Garcia. (726)

**ASMA, TOS, CATARRO Y TISIS.**

Las píldoras anticatarrales de Franklin son de un éxito seguro, eficaz é infalible para el alivio y cura de estas dolencias. — Caja con su instruccion, 20 rs.

**ANTIHERPÉTICO SIN RIVAL.**

Las píldoras de Larra, son el específico probado y de grandes resultados contra las afecciones herpéticas tanto internas como externas. Caja y metado, 16 rs.

**CELEBRES PÍLDORAS INGLESES.**

Especiales contra las hemorragias y leucorreas ó flores blancas y en competencia con las cápsulas Mothes, bolos del Dr. Albert, etc. Gran aceptación. Caja y esplicacion, 13 rs.

**ENOLADO TÓNICO ESTOMACAL.**

Este vino de grande utilidad para todos los convalecientes y personas débiles en general, es de un sabor grato al paladar y puede usarse sin inconveniente aun por los más sanos y robustos. Botella, 20 rs.

FARMACIA DE ESCOLAR, PLAZA DEL ANGEL, 3, MADRID.

**IMPORTANTÍSIMO.**

POLVOS PARA LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.

Por 5 rs., seis cuartillos, superior sin peso.  
Por 5 rs., dos cuartillos tinta simpática, para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.  
A los librerías que tomen de 10 cajas en adelante, se les abonará el 20 por 400.  
No puede mandarse por correos. 4.372.

**FABRICA EN VENTA.**

Por acuerdo convencional de los interesados, se vende al contado ó á plazos una fábrica de grancaína, (única de su clase en España y que últimamente han llevado en renta los señores Chancel, hijo y compañía,) con sus accesorios, maquinarias, almacenes, habitaciones y edificios que la pertenecen.

Es libre de toda carga, y se responde de evicción con arreglo á derecho.

Está situada en la margen izquierda del rio Pisuerqa, á la parte Sudoeste, dos kilómetros de distancia de esta ciudad.

Pertenece á la señora viuda y herederos de don Marcelino de Goicochea, (padre) de esta ciudad.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la casa de dicha señora viuda, plazuela del Teatro Viejo, núm. 13, principal.

Precio 120.000 pesetas. Plazos al 6 por 10 anual.

El terreno cercado en que están todos los edificios de la fábrica, medirá precisamente una hectárea de terreno á lo largo del rio Pisuerqa y calleja de Simancas.

El terreno de entrada entre la fábrica y fuente del Verdugo, comprende otra hectárea, con buenos manantiales entre el cascajo y la peña del subsuelo.

Las máquinas de vapor son de 20 caballos la una, y 16 la otra. 1.303

**BATALLA CONTRA LA TISIS.**

Zumo-graso-eterizado de Eucaliptus.

La célebre composicion que en Italia se conoce con el nombre vulgar de «Gaccia febre» (mata calenturas) es la que hoy, perfeccionada por el licenciado Cabello y Gutierrez, ofrecemos al público.

Los tísicos y todos aquellos estados febriles en que empleada la quinina no produjo resultados favorables, lo consigieron bien pronto con la aplicacion de esta prodigiosa pomada.

No hay calentura que resista á su uso.

Por su gran fuerza tónica se administra tambien en el reuma, gota, parálisis y toda clase de dolores crónicos, así como á los niños en las enfermedades que provengan de la denticion, viruelas, sarampion y escarlatina.

Depósitos: Madrid, farmacia de Ibarz, Cruz; Saiz, Pez; R. Hernandez, Mayor; Garrido, Hortaleza; Nieto, Magdalena; Quesada, Arco de Santa Maria, y en provincias y el extranjero en las principales boticas y droguerías.

Pedidos y correspondencia al representante de la Casa en Madrid, el D. M. C. Leon, 27, principal, donde se facilitarán los prospectos que dan, de palabra ó por escrito.

Ambos productos pueden remitirse á cualquier pueblo de España con pequeño aumento de gasto. 1.306.

**GUERISON DES DENTS CARIEES.**

Con el Cimento de gutta-percha, empalma uno mismo sus dientes cariados: 9 y 13 rs.  
Con el Litor elorotónico, se ataja instantaneamente el dolor de muelas mas violento: 12 rs.  
Con la Mixtura desecante, se ataja la caries antes del emplomaje. Frasco, 9 rs.

PARIS: Depósito central, 4, rue Montmartre.

Madrid, por mayor Agencia Franco-Española, Sordo, 31. Por menor Chavarri y Tofé, M. Miguel, Borrell hermanos, Simon, Ulzurrun, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega. 4305

**JARABE PECTORAL DE PIERRE LAMOUREUX.**

FARMACEUTICO, rue Vauvilliers, 15, PARIS.

El Jarabe pectoral de Lamouroux es un agente terapéutico que ataja las bronquitis más intensas y cura las enfermedades más graves del pecho, coqueluche, accesos de asma, los catarros agudos ó crónicos, la tisis en su principio, etc. En España, 11 rs. Madrid, Sres. Moreno Miquel, Borrell, S. Ocaña, Escolar y Ortega. — La Agencia franco-española, Sordo, 31, sirve los pedidos. 1304

**FABRICA DE PEROSILLO,**

PROPIEDAD DE

**DON MANUEL RODRIGUEZ DE CASTRO.**

A tres leguas de Cuellar, movida por rueda hidráulica del rio Cerquilla.

Tiene dos pares de piedras francesas con cedazos de limpia.  
Otro par de piedras para rubia, con cedazo, almacenes y estufa.  
Tiene además diez y seis obradas de terreno.

Precio de todo 20.000 pesetas.

Plazos á razen de seis por ciento anual con hipoteca de la finca. 4302

**CALENDARIO POPULAR**

PARA EL AÑO DE 1875

Y GUIA DEL FORASTERO EN MADRID.

Consta de 32 páginas: contiene por orden alfabético todas las calles y plazas de Madrid, con expresion de las entradas y salidas, incluidas las comprendidas en el ensanche; tarifa de los ferro-carries, lista de las campanadas para los fuegos y otras curiosidades interesantes.

Indispensable á los forasteros y á todas las personas curiosas. Precio: UN REAL ejemplar, y 4 1/2 reales el 100. Los pedidos á la Administracion de este periódico, ó á D. Manuel Martinez, Meson de Paredes, 100, imprenta, remitiendo su importe adelantado.

**LA PERLA DE LOS PECTORALES.**

preparada por Moreno Miquel.

La terapéutica ha obtenido un nuevo triunfo con la adquisicion del jarabe pectoral de Alonso Moreno; las enfermedades de esta region, tales como las tisis incipientes y rebeldes, las irritaciones de garganta, y en general todas las afecciones de pecho, inclusa la tos conocida con el nombre de «coqueluche» han desaparecido en breve tiempo con el auxilio de este heroico remedio.

Depósito para toda España: MADRID, MORENO MIQUEL, ARENAL, número 2.

Precio: 10 reales frascos con su instruccion.

Además de este buen pectoral, se encuentran, para el mismo objeto, el jarabe de Flor, á 14 reales frasco; el de Lamourix, á 12 rs.; el de Nafé, Lagaña y Brea de Leide, á 16 rs.; los hipofosfatos de cal, sosa y hierro de Churdul, etc., debiendo hacer especial mención de sulfuroso de Aguilera, cuyos ventajosos resultados conocen la mayor parte de los señores Facultativos.

Tambien tenemos un surtido completo de todas pastillas nacionales y extranjeras conocidas hasta el día, mereciendo especial recomendacion como pectorales las de Caracoles, Regnault, Ainé, Belmet, Fontaine, Berthe Degnetat, Hipofosfato de Churdul Nafé, Andreu, Jaramago Liqueur Carragahan, etc., etc.

Remitiendo su importe, el dueño se encarga de dirigirlos á provincias. (1.066.)

**ESENCIA DE ZARZAPARRILLA**

PREPARADA AL VAPOR.

Este preparado, tan usado en la estacion presente, como temperante y de purgativo de la sangre, se expendenen este establecimiento al precio de 10 rs. el bote de 100 rs. con instruccion para su uso.

Tambien encontrara el público la Panacea Swaine, Zarza Bristol, Rob Laffecteur, Enolatur Padró y otros depurativos anti-sifilíticos.

Farmacia de R. Hernandez, Mayor, y 27 29. (4.024)

**FRAGANCIA IMPERECEDERA,**

CELEBRE AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN



El perfume más fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparado solamente por sus dueños.

LANMAN Y KEMP, NUYVA-YORK.

Y de venta en todas las perfumerías, boticas y droguerías, y al por mayor señores Ferrer y Batlle agentes en Barcelona. 1265

**EL BAZAR**

REVISTA ILUSTRADA.

El primer tomo consta de un hermoso volumen encuadrado á la rústica, al precio de 44 rs. en provincias.

A los nuevos suscritores al Bazar que deseen adquirirlo remitiendo el importe á esta Administracion, les regalaremos la preciosa novela en cuatro tomos, titulada «Doce mil piés de altura.» (1015)

**EL DERECHO**

ANTE LA REVOLUCION

Ó SEA

manifestando del caracter, y verdadero sentido en que deben dirigirse en nuestra España las reformas, así económicas como públicas, como legales, para hacer de nuestra patria una de las primeras Naciones de la tierra.

Publicado por el doctor en jurisprudencia D. Antonio Boada. Se vende al precio de 7 rs. en la Administracion de EL POPULAR y principales librerías.

En provincias franco deporte y certificado. 12 rs. 989

**EL POPULAR,**

DIARIO INDEPENDIENTE,

**Y EL BAZAR,**

REVISTA ILUSTRADA.

Mediante un convenio celebrado por ambas empresas, permite á lo propietarios de ambas publicaciones ofreceros

por 20 rs. en Madrid y 24 en provincias cada trimestre.

EL POPULAR solo, cuesta en provincias 45 rs. El Bazar solo, 49. Total, 34. Pues bien; los que tomen los dos periódicos, bien dirigiéndose á la Administracion de EL POPULAR, calle del Prado, núm. 45, bajo, ó á la de El Bazar, calle de Carretas, núm. 12, principal, solo abonarán por los dos 24 rs.

A los pedidos deberá acompañarse su importe, sin cuyo requisito no serán anotadas sus suscripciones.

Los que deseen conocer ambas publicaciones pueden pedir, como muestra, un número de cada uno á cualquiera de las dos Administraciones y se les remitirá en seguida. 999

**ALMANAQUE DEL ORDEN.**

para 1875.

publicado por A. Sanchez Perez, y escrito por los señores

Castelo, Callerauelo, Gassó y Vidal (señorita doña Leopolda), Lago (D. José María) Lopez y Moreno, Montalvo, Moreno Rodriguez Pacheco, Palacio (D. Eduardo), Palacio (D. Manuel), Pedregal y Canedo, Quiltez Regulez y Bravo, Solsona, Vallejo (D. Juan), Vidart, etc.

Consta de un elegante tomo en 8.º mayor de más de 100 páginas. Precio en Madrid, 3 rs., 4 en provincias y 6 en el extranjero y ultramar franco de porte.

A los correspondientes que paguen adelantado de 5 ejemplares en adelante se les hará el 30 por 100 de descuento.

Para la correspondencia y pedidos á la administracion del Orden.

Tambien se halla de venta en la administracion de EL POPULAR. 1066

**OBRAS DE GRAN MERITO.**

EDICIONES DE LUJO, ENCUADERNADAS Á LA RÚSTICA.

Obras de D. Manuel Fernandez y Gonzalez: Los Farsantes, Las Cuatro Barras de Sangre, La Candela de San Jaime, Los Tenorios de Moy, El Pozo de los Suspiros, El Rey Hambriento.

Obras de D. Ramon Ortega y Frias La Gente de Media-Noche, La Gente Curul, La Gente de Pega, El Naufragio de la Meusa.

Obras de D. Antonio de San Martin Pompeya, (la ciudad desenterrada), Los Incendiarios del Alba, La Corte del Rey Bandido, La Virgen de Covadonga, El Enano de la Venta, La Ciudad del Sueño, La Edad de Hierro, La Sacerdotisa de Vesta, El Fratricida.

Obras de varios autores: El Puente de los Ahorcados, por D. Julio Nombela; Reina y Adúltera, por D. Gonzalo Calvo Asensio; La Austrasia, (aventuras de viaje), por H. Perron d' Arc; El Beso de la Duquesa, por el conde de Fabraquer.

Se venden á 4 rs. tomo en Madrid y 5 en provincias.

EN PRENSA, otras preciosas novelas históricas, de costumbres á viaje; originales de los señores Fernandez y Gonzalez, Ortega y Frias; San Martin, Nombela, Conde de Fabraquer, Vizconde de San Javier, y otros principales autores. M-4213

**A NUESTROS SUSCRITORES.**

Las difíciles circunstancias porque el país viene atravesando, hacen que multitud de personas aisladas de esta capital, se vieran privadas las unas de los infinitos artículos que de aquí se proporcionaban y las otras del resultado de sus asuntos pendientes en los Tribunales ó oficinas del Estado por falta de gestiones. Al efecto de salvar las dificultades que las circunstancias anormales presentaban para conseguir una y otra cosa establecimos una

SECCION DE ENCARGOS.

la que ha venido desempeñando con economía y actividad todos los que se nos han indicado.

La gran confianza que el público viene dispensándonos, nos obliga á aumentar el personal que para ello teniamos, no omitiendo sacrificio de ninguna clase, pues nuestro principal objeto es facilitar á los favorecidos á El Popular el logro de sus fines y gestion de sus asuntos sin las onerosas molestias de viaje ó encargos á personas extrañas. Respondiendo pues á la multitud de cartas que se nos dirigen con infinitas de preguntas, manifestamos que la seccion de encargos desempeñará con celo y eficacia todos los que nuestros abonados tengan á bien hacernos, sean de la naturaleza que quieran, en la seguridad de que nuestra exactitud y buen deseo en complacerles les demostrarán sabemos cumplir nuestros compromisos.

Para acudir con facilidad á los gastos que se nos originen, se establecerá una comision módica y en relacion al asunto que gestionemos. Recomendamos muy especialmente que las notas de encargos se extiendan en hojas separadas acompañadas de los sellos correspondientes para su contestacion.

Dirigirse á esta Administracion, Prado, 15, bajo.

Y tenemos el gusto de manifestarles que nuestra seccion de encargos, ha establecido una casa en la Habana para la gestion de toda clase de negocios, despachos de exhortos, remision de paridas de defuncion y cuantos documentos sean necesarios. 995.